



Sr. Alcalde de Corvera:

El Grupo Municipal de IU, presenta la siguiente Moción para ser tratada en el pleno ordinario del martes 24 de febrero de 2009.

MOCION:

**El 30 de octubre de 2008**, se realizó un viaje a Viveiro (Lugo) dentro del Programa de Ocio para personas de la Tercera Edad.

Al mismo acudieron como acompañantes la concejala Silvia Nogueira y los concejales José Ramón Fernández y Alberto León, los cuales cobraron una dieta de 61 euros cada uno, a pesar de que acudían a la excursión con gastos pagos al igual que el resto de las personas de la tercera edad que acompañaban.

**El 29 de enero de 2009**, las concejalas Silvia Nogueira y Elisa Fález (USPC) y Cinta Mántaras (PP) las tres liberadas, con un costo para la Corporación de 3000€ al mes cada una, acudieron a FITUR (Madrid), junto con el también concejal de la USPC, Miguel Ángel Bernardo.

Dicho viaje supuso para la Corporación un gasto de 1042€ .

Pedimos por medio de la Moción que se den explicaciones del porqué de la asistencia masiva de concejales/as a estos eventos.

Corvera , a 5 de febrero de 2009

Enrique Bueno Llano  
Portavoz del Grupo Municipal de IU